



Contra la incompetencia lo mejor es el entrenamiento. El estrés, las reacciones fisiológicas, la amígdala, bla, bla, bla, no sirven de excusas ni te eximen de tu responsabilidad en cuanto a tu incompetencia.

## Subscribe

Hoy día no se sabe lo mismo ni se dispone de los mismos medios que hace 10 o 20 años, lo cual necesariamente ha de suponer que las cosas hayan cambiado. Esto es lo que sucede con el *entrenamiento con armas de fuego*, que no se ha mantenido inalterado en los últimos años, sino que ha sufrido una importante evolución. Sin duda los avances científicos también tienen algo que ver, además de la experiencia y conocimientos adquiridos, de tal forma que el hecho de conocer mejor el funcionamiento de la mente y el cuerpo humano, así como su comportamiento ante un enfrentamiento armado, permita adaptar mejor el entrenamiento a la realidad. Pero ello no va a cambiar el **grado de competencia exigible a cualquier persona armada**.

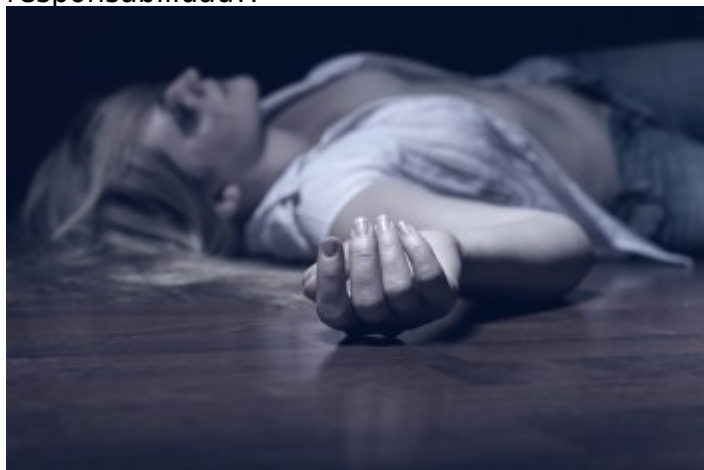


Cuando se hace **uso de un arma de fuego** la realidad es que cada uno es responsable de cada disparo que realice y es culpable de sus consecuencias, aunque en algunas ocasiones se le pueda eximir de su responsabilidad atendiendo a las circunstancias. Pero creo que en pocos o ningún caso van las circunstancias a justificar la **incompetencia**, que en muchas ocasiones nace con la falta de entrenamiento y se desarrolla con la desidia. «Si entrenas un mojón... te sale un mojón»

**(Juan I. Carrión)**

Todo eso de los **enfrentamientos armados**, el **estrés**, las reacciones fisiológicas, el sistema límbico, la amígdala, las **habilidades motoras**, bla bla bla, está muy bien, pero no te sirve de excusa ni te exime de tu responsabilidad en cuanto a tu **incompetencia**.

Hay un símil al que me gusta recurrir para explicar algunas cosas, que creo que me sirve para tratar de ilustrar esta cuestión, que consiste en pensar en un médico. Imagina que uno de tus seres queridos (esposa o marido, hijo o hija, padre o madre) tiene que someterse a una operación quirúrgica sencilla y lamentablemente debido a una negligencia médica fallece en la mesa de operaciones (Dios no lo quiera, se trata únicamente de un símil), ¿aceptarías lo recogido en el párrafo anterior como excusa y eximirías al médico de su responsabilidad?



Ahora piensa en una situación en la calle en la que una persona armada se ve obligada a disparar contra un individuo que se dirige hacia él empuñando un hacha con la clara intención de matarle. Éste realiza cuatro disparos para tratar de repeler la agresión, lo cual consigue tras alcanzar al agresor con un único disparo que impacta en el ojo y penetra hasta el hipotálamo (**incapacitación inmediata**).

Pero **los otros tres disparos fallan su blanco** y lamentablemente uno de ellos va a alcanzar a



Contra la incompetencia lo mejor es el entrenamiento. El estrés, las reacciones fisiológicas, la amígdala, bla, bla, bla, no sirven de excusas ni te eximen de tu responsabilidad en cuanto a tu incompetencia.

uno de tus seres queridos (esposa o marido, hijo o hija, padre o madre) que pasaba por la calle 50 metros por detrás del lugar de la agresión, el cual fallece a consecuencia de las heridas que le produce el disparo que impacta en el pecho y le atraviesa el corazón (Dios no lo quiera, se trata únicamente de un símil). En tal caso, ¿aceptarías los términos anteriormente mencionados como excusa y eximirías a la persona que realiza los disparos de su responsabilidad?

¿Qué harías si en una situación de este tipo tienes que decidir entre la vida de la persona armada que va a recibir la agresión y la de uno de tus seres queridos? Yo lo tengo claro, prefiero que una persona armada sufra las consecuencias de una agresión que no que por el hecho de defenderse falle un disparo y éste acabe con la vida de uno de mis seres queridos, es decir, que prefiero que se deje matar antes que al defenderse mate a uno de mis seres queridos.

Ahora bien, así como digo que prefiero que mis seres queridos no sufran ningún daño, también digo que en determinadas situaciones y circunstancias creo que la persona armada quedaría **eximida de la responsabilidad** de las consecuencias de sus disparos. Tales circunstancias pasarían porque la persona armada sea lo **suficientemente competente** con el arma como para el riesgo derivado de su uso, la posibilidad de fallar el disparo, resulte asumible. Para mí no es lo mismo fallar un disparo por una incompetencia derivada de la falta de entrenamiento y la desidia, que fallarlo por la situación y las circunstancias. Por decirlo de otro modo, no es lo mismo un accidente de tráfico cuando el conductor lleva una tasa de alcoholemia por encima del máximo permitido que cuando va por debajo.

Queda exento de responsabilidad criminal el que, en estado de necesidad, para evitar un mal propio o ajeno, lesione un bien jurídico de otra persona o infrinja un deber, siempre que concurren los siguientes requisitos: que el mal causado no sea mayor que el que se trate de evitar, que la situación de necesidad no haya sido provocada intencionadamente por el sujeto, y que el necesitado no tenga, por su oficio o cargo, obligación de sacrificarse.

**(Art. 20.4 LO 13/1995 Código Penal)**

En resumidas cuentas, que la incompetencia no tiene excusa pero sí tiene una medicina muy eficaz, que **consiste sencillamente en entrenar como si tu vida dependiera de ello**. No es preciso ser supermán sino simplemente alcanzar la competencia suficiente, que necesariamente ha de ser definida en base a unos estándares rigurosos y exigentes en su justa medida.

¡Olvídate de excusas y entrena todo lo que puedas!

¡Tu vida y la de los demás depende de ello!

### ¡Compártelo!

[Haz clic para compartir en Facebook \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en Twitter \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en LinkedIn \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en Telegram \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en WhatsApp \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para imprimir \(Se abre en una ventana nueva\)](#)